



**ACTA N° 42 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2.003.-

- TABLA :**
- 1.- Acta.-
 - 2.- Cuentas.-
 - 3.- Tabla Ordinaria.
 - 4.- Proyecto PMU – IRAL.-
 - 5.- Presupuesto Municipal año 2.004.-
 - 6.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a cinco días del mes de Noviembre del año 2.003 y siendo las ocho hrs. con cincuenta y cinco minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La Tabla del día considera:

1.- ACTA .-

Se da lectura a acta número cuarenta y uno correspondiente al día Miércoles veintinueve de Octubre del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de fe.-

2.- CUENTAS .-

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Los trabajos del proyecto de Construcción de Veredas se inician en la primera quincena de Diciembre; en Hualañé se comenzaría en calle Lautaro con la

construcción de muros y veredas, para ello se esta conversando con los vecinos para ver la forma como ayudarles, porque aún no se define si se hace hormigón o se utiliza ladrillos. Se espera informe técnico de la Dirección de Obras. Sr. Ruz considera que lo más conveniente sería hormigón.-

b.- Se realizó reunión con vecinos de La Huerta, que tienen problemas con Don Samuel Soto. Se tiene entendido que el Sr. Soto se ha desistido de seguir con la creencia que es propietario de otros terrenos y solo se va a remitir a lo que dicen las escrituras. Sobre el particular el Sr. Ruz plantea la inquietud de vecinos de La Huerta, porque se ha escuchado que se piensa cerrar nuevamente el camino de la Ex línea férrea. Se tiene entendido que el Sr. Ibarra va a demandar al municipio. En todo caso se va a hablar con un abogado de Talca para que este pendiente de la causa en la Corte de Talca.-

c.- Se envió respuesta a los funcionarios No Docentes sobre la proposición del municipio.-

d.- Da a conocer que proyecto de señaléticas no se pudo presentar a inversiones menores, por falta de informe de Carabineros.-

e.- En el transcurso del día viene gente de SECREDOC Talca, para analizar la proyección y factibilidad de un Liceo Técnico en Mira Río. Agrega el Sr. Alcalde que se esta conversando con Don Jaime García, quien estaría dispuesto a enajenar la parte que comprende el bosque, cancha de fútbol y cancha de carrera. En una primera instancia se esta trabajando en una encuesta para detectar el interés de estudios técnicos de los jóvenes. Sobre la materia el Sr. Ramírez consulta si es el único terreno que se ha visto, porque tiene entendido que ese sector tiene problemas de alcantarillado, situación que hace unos años presentó problemas con los vecinos. El Sr. Ruz sugiere conversar con la Sra. Gabriela Correa, quien siempre ha tenido una muy buena disposición para con la escuela, recuerda que donó terrenos para el actual edificio. El Sr. Alvarez sugiere aprovechar la buena disposición y comprar todo el terreno. El Sr. Meza cree conveniente comprar porque el precio va a ser menor que lo que piden en Hualañé.-

f.- Informa que llegó un 80 % de los recursos FOSIS de los diferentes programas, razón por la cual se va a tener reunión con los presidentes de cada unidad para entregar los recursos a las instituciones beneficiadas. Sobre la materia el Sr. Ruz consulta que empresa se encuentra cancelando sus compras con cheques a 30 días. Da el caso de compras donde el Sr. Raúl Donoso. El Sr. Alvarez señala que le compraron maderas en las mismas condiciones. El Sr. Alcalde expresa no tener información, pero se van a realizar las consultas del caso, especialmente a la empresa SIGA.-

3.- TABLA ORDINARIA.-

No se dio lectura a correspondencia del día.-

4.- PROYECTOS PMU – IRAL.-

El Sr. Alcalde da lectura a Ord. N° a Ord. 183 de Dirección de Obras donde se solicita sancionar el proyecto “Reparación Espacios Públicos Diversos Sectores Hualañé”, período Noviembre – Diciembre 2.003 por un monto de \$ 4.275.000.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo ACUERDA: Sancionar favorablemente el proyecto “Reparación Espacios Públicos Diversos Sectores Hualañé, período Noviembre – Diciembre 2.003, por la suma de \$ 4.275.000.-

5.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2.004.-

Ingresa el Sr. Director de Control y el Sr. Jefe de Finanzas con el propósito de dar respuesta a concejo, sobre inquietudes a cobros de sepultación en cementerio Municipal y dar a conocer y explicar ítem y recursos que presenta el presupuesto municipal 2.004.-

En primera instancia el Sr. Rafael Céspedes, Jefe de Finanzas explica que en el año 1970 nace el Reglamento de Cementerios, donde se establece que no existe perpetuidad desde ese año en adelante. Para ello se esta llamando a las personas para explicar la situación y dar las facilidades que el caso requiera. Con ello no se ha tenido mayores inconvenientes porque las personas entienden el tema. Todo ello se produce como un error administrativo por no aplicar la ley desde su publicación y realizar los cobros que correspondían. Si las personas lo desean después de 20 años, los restos se pueden trasladar a nichos reductores que son a perpetuidad, reductores que se tendrían habilitados a fin de año. Este cobro es solamente para los nichos no para sepultaciones en tierra. El valor del nicho reductor es de 6 UTM.-

Frente a la preocupación, el Sr. Meza consulta qué pasa con las personas que no pagan. Los restos son llevados a una fosa común.-

El Sr. Alvarez pregunta qué pasa con las personas cuyos familiares no son ubicables. Se indica que una vez que se agotan todas las instancias los restos pasan a la fosa común.-

Sr. Ramírez, señala que no ha pasado nada hasta el momento porque nadie ha presentado una demanda y el municipio debiera asumir y buscar otra alternativa de solución. Por ejemplo haber iniciado una campaña de difusión y dar un mayor plazo para la cancelación.-

El Sr. Ruz considera que existen situaciones confusas, hace mención que las notificaciones hacen mención a Ordenanza Municipal del año del año 1994, pero en el año 1999 la Srta. Luz Guichard elaboró una modificación al documento, asesorada por funcionarios del Cementerio de Curicó, a los cuales se les canceló la asesoría y ahí se consideró y se habla de perpetuidad y en otro artículo se habla de arriendos y de nichos reductores, lo que se contrapone a los cobros que se realizan. Recuerda que esta modificación nace como consecuencia del aprovechamiento que estaban haciendo personas que compraban terrenos para mausoleo y posteriormente los comercializaban a particulares, de ahí se llegó a la conclusión que el municipio debía construir un paño de nichos. Añade que la actual ordenanza fue aprobada por cuatro de los concejales presentes; considera que debieron asegurarse bien del tema y lo más importante en este momento aplicar sentido común frente al problema. Sugiere aplicar la determinación de los cobros a partir del año 1999 en adelante. Por

otra parte señala que el municipio esta cometiendo un error en la donación de nichos a indigentes, porque lo que se debe entregar es sepultación en tierra.-

El Sr. Meza consulta si existe la disponibilidad de terreno para construcción de mausoleo y bóveda. Se informa que sí, pero el tema esta en estudio.-

Seguidamente se presenta proyecto para construcción de pozo profundo al interior del estadio municipal, lo que significa un total de \$ 6.198.000, con el único riesgo que el estudio señale que no se encuentre agua o exista en un lugar no apto para hacer la perforación y se pierda la inversión pagada al profesional. Si todo resulta bien se produce una diferencia de \$ 1.334.639 en un semestre.-

El Sr. Director de control indica que se corren dos riesgos, el primero es que no salga agua y la segunda que ésta no sea bebible.-

El Sr. Ruz solicita incluir en informe la tasa de retorno que tiene el proyecto, que sea más específica.-

El Sr. Jefe de Finanzas informa que la propuesta sería financiada con presupuesto 2.003 por readecuación de ítem de consumo de agua.-

Conocidos los antecedentes y las conveniencias económicas para el municipio se ACUERDA: autorizar y se asume el costo del estudio (\$ 750.000) al no encontrar una napa de agua con el flujo que se necesita.

Seguidamente el Sr. Jefe de Finanzas da a conocer y clarifica montos de Item y asignaciones que se encuentran en documento presupuestario 2.004.-

El Sr. Alcalde pide que si se tienen dudas las vayan clarificando en el momento, con el propósito de ir definiendo algunas asignaciones.-

El Sr. Céspedes entrega antecedentes sobre los Ingresos Operacionales para el próximo año, donde destaca:

a.- Se elimina en el ítem 02 las asignaciones 002 – 003 –009 las que se engloban en Rentas de Inversiones.-

b.- En el ítem 03 desaparece la asignación 009.-

c.- En Transferencia ítem 61, las asignaciones 001 – 002 quedarían con \$ 10.000 c/u.-

d.- En el Saldo Inicial de Caja se tienen considerados \$ 10.000.000, pero no con la seguridad que sean efectivos.-

e.- En este escenario el presupuesto del año 2.004 llegaría a más menos 625 millones de pesos.-

En cuanto a Egresos, los gastos de Personal no sufren modificaciones. Sobre el particular el Sr. Ruz presenta su preocupación porque no aparece en el documento la asignación de Mejoramiento de Gestión. El Sr. Jefe de Finanzas señala que se podría considerar, pero habría que reducir otro ítem.-

Manifiesta que en trabajos Extraordinarios se consideran \$ 6.000.000, durante este año se han gastado mas menos 9 millones. Sobre la materia el Sr. Alcalde indica que no se puede tener una política muy estricta de acuerdo a la función que desempeñan, por ejemplo reparto de agua, amplificación, traslados sociales, eventos, etc.

El Jefe de Finanzas expresa que no tiene problema en llegar a \$ 7.500.000, pero tendrían que decirle que ítem desean rebajar; igual cosa pasa con los viáticos,

Sigmo Agua

porque existe una gran diferencia con lo gastado hasta el momento. Sobre la materia el Sr. Alcalde precisa que la gestión se puede mejorar, de acuerdo a la responsabilidad que asuma cada jefe de departamento.-

El Sr. Ramírez pide que le clarifiquen una consulta que hizo anteriormente y donde solicitaba nómina de personal que se consideran a contrata. El Sr. Céspedes informa que el presupuesto se hizo en base a las personas que se encuentran trabajando hasta el momento, en todo caso va a enviar nómina de funcionarios.-

El Sr. Ruz consulta si a ASEMUCH se le otorgan \$ 3.200.000 a bienestar tienen derecho por ley a subvención. Se indica que no y el proyecto entraría como uno más. No como un derecho adquirido.-

Los ítem restante, es decir, a partir de Bienes y Servicios de Consumo se continúan analizando en próximo concejo.

El Sr. Director de Control hace entrega de documento de Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria III trimestre. Seguidamente se retiran los profesionales.-

6.- HORA DE INCIDENTES.-

SR. ALVAREZ:

a.- Consulta qué pasa con subvención de algunos clubes. Se le responde al Sr. Concejal que se han asignado subvenciones mas allá de lo considerado en el presupuesto y otras que no se han solicitado, como es el caso del circuito de ciclista de Hualañé. El Sr. Alcalde da a conocer que el caso de Los Rincones está solucionado, porque se va a aportar materiales de construcción.-

b.- Consulta qué posibilidades tiene la gente de Barandica de contar con agua potable. Se informa que el problema es que esa propiedad es del Fundo y no de los que viven, lo que hace imposible la inversión, incluso estaba considerado en proyecto de Peralillo, pero se tuvo que sacar por ese motivo. La única solución sería que cada familia asumiera compromiso y costo frente a la Cooperativa.-

SR. MEZA:

a.- Denuncia que el Sr. Guzmel Rivera sale tarde de Espinalillo y se viene detrás de los buses de los otros recorridos, e incluso los alumnos llegan atrasados. Pide hablar con el Sr. Rivera ya que se le cancela por el traslado, pero en estos momentos prefiere a los adultos que pagan un pasaje

b.- Expresa su preocupación por declaraciones que se ha hecho en la Radio Fantástica el Sr. Hernán Rojas, señalando que un concejal de la comuna de Hualañé vende Certificados de Estudio. Con esta declaración se sienten afectados los Srs. Concejales que son profesores. Pide que se clarifique la situación y se llame al Sr. Rojas para que dé el nombre del concejal que hace este comercio.-

El Sr. Hernández pide que se aclare la situación y que elementos respaldan la denuncia, porque se podrían pensar que en este ilícito se encuentra coludido un Director de escuela.-

En virtud a la gravedad de las declaraciones se ACUERDA: Solicitar al Sr. Hernán Rojas entregue antecedentes de las denuncias realizadas en Radio Fantástica.-

SR. RUZ:

a.- Informa que en congreso de Iquique, participó en comisión que analizó temas relacionados con el Medio Ambiente. Lamentablemente la ley no señala nada con relación a los malos olores, problema que se esta presentando en Hualañé por emanación de olores de Licancel. Sugiere hablar con los parlamentarios de la zona y pedir que el tema sea incluido en una indicación parlamentaria a la ley de Medio Ambiente. El Sr. Alcalde añade que existe una preocupación de parte de los agricultores por las consecuencias que esta produciendo en la agricultura.-

En razón a lo trascendente de la problemática se ACUERDA: Enviar nota a parlamentarios y sugerir que introduzcan en la ley de Medio Ambiente, un articulado que sanciones o regule la emanación de olores contaminantes.-

b.- Pide agregar en Ordenanza aprobada por Of. 493 del 11 de Agosto del año 1999, en Art. 4º, que no se autoriza ningún tipo de Restauran, Bar, Cabaret, Cantina en un perímetro urbano determinado. Plantea su preocupación porque comerciantes a los que se le niegue una patente de alcohol en el centro de la ciudad, pueda ir y comercializar patente rural y posteriormente soliciten un traslado a la ciudad.-

c.- Señala que una vez terminada la reunión con los vecinos de La Huerta, una persona le señaló que trabajo en relleno de canal, en la propiedad que reclama el Sr. Samuel Soto, se hizo con maquinaria municipal. El Sr. Alcalde señala que efectivamente se ocupó maquinaria, pero no se tenía conocimiento del problema. En estas condiciones agrega el Sr. Ruz, la gente piensa y cree que la autoridad esta coludida con este señor, porque dice que tiene el respaldo del alcalde.-

SR. HERNÁNDEZ:

a.- Insiste en la necesidad de sacar adelante el proyecto de Agua Potable de La Huerta, ya que la comunidad y la cooperativa empieza a tener problema de abastecimiento. Lo complicado es que el proyecto no esta bien y sigue la espera.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las once horas con treinta y ocho minutos.-

*Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de fe.-*

*Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente.-*